



EDICTO

La Secretaría Adjunta de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN PROCESO CUIP	110013105014201000403-01
RADICADO INTERNO:	84715
TIPO RECURSO:	Extraordinario de Casación
RECURRENTE:	BEATRIZ LLAÑA DE CASTRO
OPOSITOR:	INDUSTRIAS Y CONSTRUCCIONES - I.C. S.A. «I.C. S.A.», Y OTROS
FECHA SENTENCIA:	02/05/2023
IDENTIFICACIÓN SENTENCIA:	SL901-2023
DECISIÓN:	NO CASA - SIN COSTAS

El presente edicto se fija en un lugar visible de la Secretaría por un (1) día hábil, hoy 9/05/2023, a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 *ibídem*. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.


FANNY VARGAS HERNÁNDEZ
Secretaría Adjunta

El presente edicto se desfija hoy 9/05/2023, a las 5:00 p.m.


FANNY VARGAS HERNÁNDEZ
Secretaría Adjunta



Secretaría Adjunta de la Sala de Casación
Laboral

Corte Suprema de Justicia

CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha 12/05/2023 y hora 5:00 p.m.,
queda ejecutoriada la providencia proferida el
02/05/2023.

SECRETARIA

A handwritten signature in black ink, consisting of stylized, overlapping loops and strokes, positioned over a horizontal line.